

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
134	13 Agosto 1958	Decreto	Obvay menores	
				351/58
				352/58
				353/58
				357/58
				358/58
				359/58
				361/58
				363/58
				365/58

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los vecinos que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Benito Simón Alcón para arreglar pared de cerca en calle Santiago Rusiñol 2 y E. Terrades, 10; a Francisco Xirau Estapé para revocar 16 m² de pared interior en c/ Auselmo Clavé, n.º 32; a Esteban Ventura Bruell para cambiar mosaico y revestir pared cuarto de aseo en calle Alfonso IV, n.º 14; a Jaime Pagez Blanch para colocar vidrieras en Auda Generalísimo, n.º 118; a Alejandro Solé Garriga para substituir vigas de madera del tejado por vigas de portland y solera, en c/ Navarra, n.º 25; a Audif Margarit Carreusá para quitar vado en acera nita en Pl. Malguer, 20; a Ana García Fernando para colocar 45 m² de mosaico en calle General Sanjurjo, n.º 6; a Ramón Murtra Slobet para abrir cuatro ventanas en nave industrial nita en c/ García Morato, 111 y a Baltasar Porredón Salellas para construir tabique de 3x3 m y hoyo para empotrar bisicula en c/ Dr. Torras y Bages n.º 9, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,

